BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 188, fecha: viernes, 04 de Octubre de 2019

# AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GAJANEJOS

## APROBACIÓN INICIAL EXP. NÚM. 2/2019 MODIFICACIÓN DE CREDITOS

**2560**

El Pleno del Ayuntamiento de Gajanejos, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Septiembre de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 2/2019 al Presupuesto General 2019, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Gajanejos, a 27 de Septiembre de 2019. El Alcalde, Fdo.: Álvaro Vara Ruiz